

# El Eco de Cartagena

Decano de la Prensa de la Provincia



**Suscripción** - En la Península: Un mes, 1'50 ptas. - Tres meses, 4'50 id. - En el Extranjero: Tres meses, 10 id. - Número suelto, 0'10 cts. La suscripción se contará desde 1.º y 16 de cada mes. - No se devuelven los originales.

**Condiciones** - El pago se hará siempre adelantado y en metálico, ó en letras de fácil cobro. - Corresponsales en París, Mr. A. Lorette, 14, rue Rougemont; Mr. Jhon F. Jones, 31 Faubourg Montmartre. La correspondencia al Administrador

DE INTERÉS LOCAL

## La creación de un Instituto

Hemos sido y seremos siempre partidarios de sumar elementos de vida á Cartagena y de cooperar en la medida de nuestras fuerzas á todo aquello que resulte práctico, útil ó beneficio so para la población.

Por esta causa, al leer en 'El Porvenir', la idea de la creación de un Instituto de segunda enseñanza, idea, con la que se muestra en un todo conforme 'La Mañana', hemos sentido vivísima satisfacción, abundando también nosotros en el mismo pensamiento que los referidos colegas.

Sin embargo, estando como estamos nosotros también conformes con la creación en Cartagena de dicho importante centro de enseñanza, cuyos beneficios excusamos encarecer por que están en la conciencia de todos, discrepamos en un punto esencialísimo y en el cual no deben haber fijado su atención detenidamente ambos periódicos.

Piden 'El Porvenir' y 'La Mañana', la supresión de la Escuela de Industrias por la cual hemos trabajado tanto y que ésta sea sustituida por el Instituto y no vemos francamente la incompatibilidad que puede existir entre ambos Establecimientos, sin necesidad de que se suprima el uno para crear el otro.

No, la Escuela de Industrias no debe desaparecer, porque ella, ha venido á llenar una necesidad que desde hace largo tiempo se dejaba sentir en Cartagena; porqué de ella han salido aptos para ejercer su carre-

ra de peritos industriales, electricistas, mecánicos etc. etcétera, muchos jóvenes, cuyos medios les imposibilitaban de marchar á otras poblaciones para adquirir dichos conocimientos y por último y preñando de todas estas consideraciones, por que resulta poco serio para nosotros, rechazar ahora, sin justificado motivo, aquello mismo que en distintos tonos y de diferentes maneras hemos solicitado anteriormente, siendo como es sin disputa alguna nuestra escuela la mejor de España.

Las funciones de la Escuela de Industrias y las del Instituto, son completamente distintas, y por lo tanto ambos centros pueden subsistir separadamente en Cartagena, reportando cada uno con misión diferente, grandes beneficios y ventajas á la población.

Estamos perfectamente conformes, repetimos, con que se sancione la creación del Instituto de segunda enseñanza y nos en contramos dispuestos á secundar la plausible iniciativa de nuestros queridos colegas, pero en tanto no se intente ocasionar perjuicio por ganar beneficio, sustituyendo lo que ya existe, por lo que todavía no sabemos si se nos concederá.

Venga en buen hora el Instituto, que de antemano cuenta ya con todas nuestras simpatías, pero sin que se nos quite la Escuela Superior de Industrias, que consideramos también de reconocida necesidad.

de disponer libremente de aquella propiedad cuando las pequeñas cantidades entregadas hayan sumado el importe total de la finca.

La Sociedad facilita planos, presupuestos y cuantas condiciones sean precisas como elementos de juicio para apreciar en toda su amplitud la índole del negocio y poner siempre en armonía la construcción con los deseos del que ha de terminar siendo su propietario.

Cartagena que ha vivido muchos años reducida á los estrechos límites que marcaban sus murallas, elevando por esta causa considerablemente el alquiler de las viviendas, está más necesitada en la actualidad que otra población cualquiera de nuevas edificaciones y dadas las facilidades que la nueva Sociedad brinda es seguro que en poco tiempo se habrá aumentado considerablemente el número de viviendas, modificándose las condiciones perniciosas en que hoy viven muchas familias.

Como cartageneros amantes de nuestra patria chica, nos felicitamos de la formación de esta Sociedad cuya iniciativa merece los mayores aplausos y los más lisonjeros éxitos.

## CANTARES

I  
De tus mismas alegrías  
mis penas naciendo van  
¡quién sabe cuando más te ríes  
es cuando lloro yo más!

II  
Mi corazón ha nacido  
para querer y sufrir,  
pero ni sufrí ni quiero  
hasta conocerte á ti.

III  
Mi corazón, serranilla  
te dejo en mi testamento,  
¡aunque te doy como propio  
lo que es ya tuyo hace tiempo!

IV  
La misma luna alumbraba  
mi dolor y tu alegría,  
horas después que en el barco  
nos dimos la despedida.

V  
Ya voló aquel pajarillo  
que alegró mi corazón  
¡ya no se acuerda siquiera  
de quien tanto le guió!

Narciso Diaz de Escovar.

## CUENTO DEL SÁBADO

## TRAICIÓN

El matrimonio Renaux había sido un poema prolongado de venturas; cuarenta y nueve años de unión tranquila y dichosa, en la que—cosa singular,—no habían muerto las ilusiones.

Hermosos, jóvenes y ricos, se unieron por amor, y estos caprichosos dios cobijó siempre con sus alas aquel hogar.

Era un gracioso y tierno espectáculo el de aquel par de viejecitos encorvados y temblones que salían en las tardes de verano cogidos del brazo á dar un paseo por todos los jardines de la quinta que habitaban; ella ocupaba un banco, en tanto que él corraba lirios y rosas para un ramo, que luego, la obsequiaba galantemente. Madame Renaux, mimosa y emocionada como una vi-gen de veinte años, recibíalo, y tomando la más lozana de sus flores, la prendía coquetamente, en la solapa del gabán de su marido. Y así, en medio de ternuras, caricias y ardores de juventud, se deslizaba la vida de aquellas dos ruinas humanas en las que se originaba el grandioso fenómeno de un amor sin ocaso.

Pero he aquí que Mr. Renaux se ve un día en la urgencia de ir á sus tierras de Normandía, abandonadas hacia algún tiempo. Partió en una mañana llena de sol. La ausencia sería muy corta, ocho días á lo más. ¿Fue así? No. Pasaron ocho, quince días y el anciano no regresaba. A no ser por algunas cartas, Madame Re-

naux hubiera creído en una desgracia.

Por fin una tarde llegó á la quinta un criado de los que acompañaban á Mr. Renaux; tras correspondencia, y entre ella una carta para un amigo de París, la que su amo le había recomendado entregar lo más pronto. Madame Renaux leyó el sobre: «M. Laureano Revino. —41.— Boulevard Houssman». Por la primera vez sintió la vieja señora curiosidad de enterarse del contenido de una carta que no era dirigida á ella. Esa ya larga ausencia de su marido, cuya causa se la revelaba de un modo misterioso, le tenía seriamente preocupada. ¿Se trataría de un accidente en alguno de sus hijos ausentes?

La inquietud la invadió y decidiéndose, abrió la carta y leyó:

«Querido amigo: El encargo que os hice en mi anterior me urge; no olvidéis que quiero algo muy bueno, una verdadera obra de arte, que estoy dispuesto á pagar espléndidamente. De mi importancia en el asunto, nada tengo que añadir; nos conocemos de ha tiempo y sabéis, por lo tanto, la intensidad de esta vieja pasión mía. ¡Oh, mi amigo! Cuando contemplo esos ojos de tan bello mirar que luce de juventud las seductoras galas, y á la vez miro al presente tan cerca de mí de la tumba, siento un dolor intenso y hasta lloro. ¿Por qué se va la vida cuando se es dichoso?—«Felipe».

—Pero, ¿Dios mío! ¿Cómo puede ser esto? Mi marido me engaña—, exclamó—; bien se ve por el contenido de esta carta, y rompí á llorar amargamente. Su decepción no podía ser más honda. ¿Con qué usura pagaba el dolor de sus muchos años de felicidad!

Tras una noche insomne y de terribles cavilaciones, Madame Renaux tomó una resolución: divorciarse de su marido. La traición, de la que no podía dudar, le horripilaba. Sigilosamente principió á inquirir lo que pasaba en el viejo castillo de Normandía, proponiéndose sorprender á su marido. El criado maléfico y parlanchín dió algunos detalles: El señor estaba muy contento; desde su llegada se instaló en las habitaciones de la izquierda; por las mañanas pasaba un rato por el campo, y luego, cuando llegaba la señorita María...

Madame Renaux no quiso oír más. En silencio escribió á su abogado, le suplicó su compañía y ayuda, arregló sus papeles, y días después emprendieron viaje á Normandía.

Se trata de entrar en el castillo inesperadamente, á la hora en que lo visitaba esa señorita María.

El momento decisivo había llegado; no faltaba más que empujar la puerta, apenas entornada, Madame Renaux, roja de cólera, es la primera en penetrar, y tras ella el abogado sonriendo y dos testigos.

Sentada frente á un caballero y rodeada de pincel y colores, María Bony retocaba con mano maestra los tonos casi apagados de un lienzo que representaba una joven de elegante postura y brillante belleza. Colocada cuidadosamente sobre una mesa, se veía una caja recién abierta que contenía un lujo y artefacto marco. Al otro extremo de la estancia, Mr. Renaux, sentado en una cómoda butaca, placidamente contemplaba el retrato que iba recobrando sus primitivos colores bajo el pincel de la artista.

Madame Renaux abarcó la escena de una sola ojeada; al mirar un instante el retrato, comprendió toda la verdad, y con asombro de sus acompañantes, se lanzó hacia su marido y lo besó frenéticamente.

—¿Dónde lo encontraste, Felipe? Con que esa era la demora, ¿verdad? Tú querías sorrenderme con mi viejo retrato, que creíamos perdido... ¡Qué bueno eres! ¡Pero qué hermosa era yo en esa época?—concluyó llena de admiración, y volviendo á mirar

le lienzo que representaba su propia persona cuando sólo contaba dieciocho años, exclamó: ¡Qué hermosa!

LYDIA BOLENA.

## El monopolio de las cerillas

En la «Gaceta» aparece el Real decreto de Hacienda, referente á la explotación directa por la Hacienda del monopolio de la fabricación y venta de cerillas y fósforos.

La parte dispositiva del decreto está redactada en los términos siguientes:

Artículo 1.º Se declara, como ampliación del Real decreto de 15 de Febrero de 1908, en estado de ensayo de la explotación directa por la Hacienda del monopolio de la fabricación y venta de cerillas y fósforos, incluido en lo que se refiere á las obras de reforma y ampliación de las fábricas, en las condiciones y con la amplitud que se indica por el núm. 10 del art. 6.º del Real decreto de 27 de Febrero de 1852, durante el tiempo que considere necesario, á juicio del ministro de Hacienda, de acuerdo con el Consejo de Ministros.

Art. 2.º El ministro de Hacienda dará en su día cuenta á las Cortes de cuantos resultados se obtengan de la explotación del monopolio en el período de ensayo, proponiendo á la vez el sistema definitivo de explotación que considere más conveniente.

## NOTAS ALEGRES

## Actualidades

Aunque los geólogos aun no nos han dicho nada, indudablemente debajo de la corteza terrestre debe pasar algo normal.

De poco tiempo á esta parte los terremotos y ruidos subterráneos se suceden por todas partes y el pánico corre entre los que habitan sobre esa «cáscara» terrestre; por que no estamos tranquilos de que uno de esos fenómenos sísmico nos haga dar unas cuantas «volteretas» ó que caiga sobre nosotros media docena de colañas, ó unas cuantas toneladas de escombros que nos corte el hilo de la existencia.

Estos fenómenos se han producido últimamente en Santa Cruz de Tenerife en donde después en varias sacudidas y tras prolongados ruidos en una montaña llamada de las Flores después de una terrible explosión se ha abierto un cráter por el cual sale gran cantidad de humo y alguna lava.

No hay que darle vuelta, debajo de la corteza terrestre que pisamos debe ocurrir algo anormal y debemos andar con mucho cuidado, no sea que vayamos á meter el pie, en algún agujero ó grieta por donde pueda salir algún alacrán ó carbón encendido.

El disgusto entre los labradores va en aumento, pues se encuentran con los brazos cruzados sin poder trabajar sus tierras en vista de la falta de agua.

El tiempo se muestra cruel con estos labriegos que como el caminante en el desierto anhela el agua.

## OTEMA.

## NOTAS DE LA CAMPANA

Son ya tan escasas las noticias que se reciben del teatro de operaciones, que apenas si ellas nos dan material suficiente para llenar esta sección, lo cual indica que atravesamos un período de tranquilidad, precursora sin duda alguna de una paz definitiva.

Todos los rumores que circulan son favorables á la terminación de la guerra; los actos de sumisión menden y hasta aquellos que se han mostrado siempre más enemigos de España, peleando encarnizadamente

contra nuestras tropas, envían emisarios á la plaza, pidiendo al general Marina que cesen en absoluto las hostilidades.

Ahora solo resta consolidar nuestro dominio en las posiciones conquistadas, fortificarlas y dejar en ellas la guarnición suficiente para su defensa.

A las cinco de la tarde de ayer, celebraron una reservada y larguísima conferencia con el general Marina los emisarios de las kábilas encargados de gestionar la paz.

Imenso genio aguardaba delante de la explanada de la Capitanía general, sin duda para conocer en sus flononomías el resultado de las negociaciones, pero los moros abandonaron la residencia oficial, muchos, impetribles y en sus rostros de esfinge no pudo nadie traducir las impresiones que les animaba.

Escortados por un escuadrón de caballería y de gran número de personas salieron de la plaza dirigiéndose de nuevo á sus kábilas para comunicarse á sus poderdantes, todos los detalles de la conferencia con el general Marina.

Entre los emisarios venía el famoso cabecilla rebelde Adel-Kader, y su presencia es también un hecho muy significativo que revela bien á las claras los propósitos de la harka; de acercarse á los beneficios del perdón.

Al temporal que ha venido reinando estos últimos días en Melilla, ha sustituido un tiempo magnífico.

Los soldados de los campamentos aprovecharon el día de ayer en reparar los desperfectos causados por las lluvias.

Procedentes de Zeludán han llegado á la plaza los cazadores de Madrid.

Cuentan que su marcha ha sido penosísima por el mal estado en que se encuentran los caminos.

El espíritu de las tropas es excelente á pesar de ello.

El enemigo más encarnizado que tienen actualmente nuestros soldados, es la estación que está causando un número considerable de bajas en el ejército por enfermedades comunes, especialmente, enfriamientos, ataques reumáticos y paudismo.

Hoy pasan de mil los enfermos que existen en los hospitales por dicha causa.

## De Obras Públicas

### Un decreto importante

El rey ha firmado un importantísimo decreto que ha sometido á su sanción el ministro de Fomento.

Se refiere el decreto á Obras públicas.

En el preámbulo se expone la urgencia de impulsar vigorosamente las obras para curar la anemia nacional, poniendo remedio al pavoroso problema de la emigración, dando caminos á más de cinco pueblos que no los tienen.

El proyecto servirá para preparar una labor amplia, definitiva y bien estudiada, para, cuando se disponga de recursos, no perder un minuto en la ejecución de las obras.

En el articulado se dejan sin efecto las plantillas de ingenieros que se hicieron por decretos, á fin de que éstos salgan inmediatamente á estudiar sobre el terreno á los lugares donde el Gobierno pueda comisionarles, enviando quincenalmente al ministro los estudios que realicen para hacer un plan de obras que responda á las necesidades exactas del país.

Los ingenieros encargados de las obras de riego, incluidas en el plan, que deben estudiarse y construirse pre-erentemente, teniendo en cuenta la utilidad de la obra y el tiempo que exigirá su construcción.

También informarán sobre el auxilio que los terratenientes prester al Estado y realizarán sobre este punto una labor cerca de las entidades y personas más influyentes de la comarcas designadas.

Las obras comenzarán por trabajos

## Desde Madrid

### De nuestro corresponsal especial

El primer conflicto que se le ha presentado al Gobierno durante su corta permanencia en el poder, se encuentra conjurado por ahora, sin ulteriores consecuencias; me refiero á la dimisión del duque de Tovar del cargo de Gobernador de Madrid y á las causas que la han determinado.

Hoy puede decirse que existen dos Gobernadores en la corte, pues el jefe superior de policía tiene unas atribuciones tan grandes, como la del propio Gobernador y se le ha concedido á dicho funcionario una autonomía tan absoluta, que en la mayor parte de los casos obra por su propia cuenta, prescindiendo en absoluto de su jefe inmediato y hasta sin darle cuenta de sus decisiones.

Esto ha hecho que se establezca un dualismo entre ambas autoridades, dualismo que no puede soportar un carácter tan entero y tan independiente como el del Gobernador dimisionario.

Y quizá no sea este el último conflicto de la misma naturaleza que se le presente al Gobierno si no se decide por último á deslindar los campos, limitando y fijando de una manera clara y terminante las atribuciones del jefe superior de policía.

Próximo el período electoral que comenzará el día 23, del actual se ocupa el Sr Moret, en redactar una circular para los Gobernadores, recomendándoles la mayor sinceridad en los trabajos para dejar en completa libertad á los electores en la emisión de su sufragio.

Los conservadores inician también una campaña de ruda oposición, pre-

cediendo en algunos distritos candidatura cerrada.

Los republicanos y socialistas se dice que lucharán unidos, pero esto todavía no está determinado, se espera el resultado de una reunión que celebrarán en la próxima semana, los jefes de ambas agrupaciones, para fijar la línea de conducta que han de seguir, sobre este punto.

Y estas son por ahora las únicas novedades que ofrece la política.

A. J.  
Madrid Noviembre 1909.

## EN PRO DE LA PROPIEDAD

Quizás no sea aventurado afirmar que entre todos los problemas que hoy preocupan á los pueblos y exigen una solución inmediata destácase por su importancia el de las viviendas.

Lo mismo en las clases adineradas que en los muchos proletarios, se lucha con la dificultad de hallar viviendas cómodas, aptas para llenar todas las exigencias de la higiene y en armonía con los medios pecuniarios de que cada familia puede disponer.

Y este problema de muy difícil solución porque en casi todos los casos se muestran antagónicos los intereses del propietario con las necesidades del inquilino empieza á resolverse en Cartagena por virtud de una iniciativa plausible á cuyo frente aparece el arquitecto don Víctor Beltri Roquetas.

Se trata de una Sociedad, de gran des elementos pecuniarios que facilita la adquisición de casas nuevas para ir satisfaciendo su importe en cantidades parciales con poco más que el alquiler que había de desembolsarse mensualmente sin las comodidades de ésta, casas y sin la esperanza